

LA DEDICACIÓN A LOS ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN ESPAÑA Y LA FACICOUAEMEX: UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEDICATION TO STUDIES OF PSYCHOLOGY IN SPAIN AND FACICO UAEMEX: A COMPARATIVE ANALYSIS

Miriam Sánchez Ángeles, Tania Morales Reynoso, Carolina Serrano Barquín Universidad Autónoma del Estado de México, México Correspondencia: taniamreynoso@gmail.com

RESUMEN.

El objetivo del trabajo consiste en comparar la carga horaria que un estudiante matriculado debe dedicar a los estudios del pregrado en psicología para poder culminar su formación profesional. Se analizan dos casos; el de España, representado por las 10 mejores instituciones públicas de acuerdo a los rankings internacionales y el de la Facultad de Ciencias de la Conducta (FACICO) perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX). Se eligieron dos variables para poder realizar la comparación: los créditos y la carga horaria. Una vez concluido el análisis se pudo comprobar que existe una mayor dedicación a los estudios de psicología en la FACICO que en el caso de las 10 universidades españolas, situación que pone en evidencia entre otras cosas el margen de reducción que pueden tener los estudios de pregrado en psicología.

Palabras clave: Créditos, Carga horaria, Curriculum de Psicología

Abstract

The aim of the work consists in compare the study load that an undergraduate has to dedicate in the bachelor studies of psychology in order to end his professional formation. This study analyses two cases; the first correspond to Spain, represented by the 10 best universities according to three international academic rankings, and secondly, the case of the Department of Behavioral Sciences (FACICO) that belongs to the Autonomous University of the State of Mexico (UAEMEX). Two variables were elected: the credits and the study load. Once the analysis was concluded the results prove a significant dedication to the psychology studies in the FACICO in comparing with the 10 Spanish



universities, this results show among other things the specter of reduction in the undergraduate studies of psychology.

Keywords: Credits, Study load, Curriculum of Psychology.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad nos encontramos dentro de una dinámica global que ha generado diferentes cambios políticos, económicos, sociales e incluso educativos. Dichos ajustes han transformado la manera de realizar distintas actividades: como se informa, como se pagan diferentes servicios, los medios de los que se dispone para entretenimiento y, muy particularmente, los mecanismos por los que se adquiere conocimiento que hoy en día son cruciales para la vida productiva y aún más para la vida en sociedad.

Es en este contexto de sociedad del conocimiento resulta conveniente analizar los estudios de pregrado.

Cabe señalar que en México, en 2012 se aprobó la reforma de los artículos tercero y trigésimo primero constitucionales, medida que estableció la obligatoriedad educativa desde preescolar hasta la educación media superior, es decir, ahora se abarcan quince años de educación formal; lo que sin duda implica cambios en la educación superior mexicana. Si bien esta medida desde hace tiempo ya ha sido instaurada en los países más desarrollados y en algunas naciones de América Latina, resulta un hecho importante aunque no exclusivo para la educación superior, pues en muy corto plazo el aumento en las tasas de egreso del nivel medio superior implicará grandes presiones para el crecimiento en los estudios de pregrado; la experiencia histórica muestra que el crecimiento cuantitativo plantea el riesgo de un estancamiento o incluso de una reducción de la calidad educativa.

En consecuencia, las Instituciones de Educación Superior deberán estar preparadas para afrontar en poco tiempo un aumento aún mayor al que han tenido en las últimas décadas en lo que respecta a la matrícula. Quizás la alternativa más viable para evitar dañar la calidad educativa sea la reducción de los ciclos escolares sin disminuir las exigencias de calidad. Un factor



fundamental para lograr este propósito es el tiempo que las instituciones educativas dedican a la formación de los alumnos de pregrado.

Experiencias internacionales exitosas, en particular la europea, muestran que en los estudios de pregrado con menores cargas de trabajo educativo, y en consecuencia menor tiempo de dedicación a los estudios, se pueden obtener los aprendizajes que capaciten al egresado para un desempeño profesional competente y/o para el acceso a los estudios de posgrado.

Prácticamente en todo el mundo el proceso de globalización ha modificado la estructura curricular de los estudios de pregrado, principalmente como consecuencia de un proceso de creciente internacionalización, mismo que abre las fronteras a la competencia y promueve la mejora continua de los programas educativos; la evaluación que realizan los diversos sistemas de rankings internacionales es una muestra de dichas políticas educativas. México en general, y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) en particular, deben aprovechar los estudios de educación comparada para evaluar experiencias de desarrollo curricular que permitan mejorar sus modelos curriculares.

Además, en el caso de la UAEMEX, la movilidad estudiantil hacia el extranjero en el Nivel Superior, concretamente en Licenciatura, ha sido prioridad, como lo refleja el aumento de las estadísticas institucionales de los últimos años, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Alumnos de licenciatura en la UAEMEX en programas de movilidad internacional

Año	Frecuencia
2011	129
2012	208
2013	220
2014	469
2015	707

Fuente: Agenda estadística 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015



Como se observa, en la UAEMex, el índice de alumnos que participaron en movilidad en los últimos cinco años ha aumentado considerablemente, lo cual es un indicador de la importancia que la institución le está prestando al tema del intercambio académico.

De todos los países, España es una nación con la que México comparte mucho más que la lengua; su pasado histórico común ha dejado una huella indeleble que se trasformó en procesos culturales dando como consecuencia una nación producto del mestizaje. La Educación, sobre todo, ha sido presa de esta influencia a través de diferentes modelos de instituciones de educación superior de origen español, que, si bien es cierto, se observaba con mayor claridad antes de la incorporación de esta nación a la Comunidad Europea, donde los sistemas de Educación Superior de España y México presentaban un homomorfismo notable. Por lo tanto, comparar los curricula de educación superior de ambos países resulta crucial, pues pudiera dar elementos para evaluación de los programas educativos que busquen proyectarse a nivel internacional.

Por lo anterior, este trabajo tiene la intención de estudiar el tiempo de trabajo educativo que el estudiante ha de dedicar para completar una formación de pregrado (estudios de nivel 5, según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO), analizando el curriculum de la disciplina de la Psicología impartida en la Facultad de Ciencias de la Conducta (FACICO) de la UAEMEX comparándolo con su homólogo en diez universidades españolas.

METODOLOGÍA

El objetivo general, esta investigación pretende comparar la carga horaria de la Licenciatura en Psicología de la FACICO-UAEMEX contra la que opera en el nivel de pregrado de diez Universidades Españolas, a través de un estudio de educación comparada.

Este tipo de estudios han tomado importancia en los últimos años, sobre todo en el viejo continente, donde encontramos múltiples investigaciones al respecto. Destacamos el estudio desarrollado por Monbaliu (2008) sobre



una comparación del curriculum de Educación Física en Bélgica y en España a través de sus elementos cualitativos que lo conforman en cada uno de estos países.

Otro ejemplo es el trabajo de Llorent (2013) que compara la educación infantil en Alemania, España, Francia e Inglaterra destacando las diferencias entre historia, contextos, valores, creencias y situaciones socioeconómicas que inciden en las decisiones políticas relativas a este nivel de estudio.

La importancia que se le ha dado a este tipo de estudios, sobre todo en España, se encuentra plasmado en la Revista Española de Educación Comparada, que a propósito de la investigación ha dedicado su último número al estudio exclusivo de los países de América Latina, destacando buscar cita estudios sobre inclusión educativa y diversidad, derecho a la educación y desigualdad, la educación secundaria en cinco países de América del Sur, en Universidad y Empresa, la formación del profesorado universitario de Cataluña y Sao Paulo.

En lo que respecta a América Latina, destacamos el estudio del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) en el 2013, que elaboró un análisis de curriculum comparado sobre la Educación básica de 13 países latinoamericanos (Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay) con el fin de "analizar los documentos oficiales del currículum identificando elementos comunes en pos de definir una estructura de prueba común para todos los países participantes." (Pedraza, F. et. al. 2013:7)

Para el caso de nuestro país, existe actualmente un gran interés por el desarrollo de este tipo de investigaciones. Destacamos los estudios desarrollados por la Sociedad Mexicana de Educación Comparada, quien en 2013 realiza una serie de estudios en países de América Latina con el propósito de "divulgar los estudios que sean de interés en vistas de los asuntos educativos nacionales y su problemática, en tanto que los temas



tocados no son solamente de interés para los comparativistas, sino que lo son también para aquellos con intereses específicos, como en este caso lo es la evaluación en la educación superior" (Navarro, 2010:7).

Otro caso es el del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM) en donde se desarrolló un estudio comparado sobre la Educación Secundaria en las regiones de Europa y América Latina. En dicho trabajo se analiza el surgimiento y desarrollo de este nivel en España, así como las diferentes orientaciones que ha asumido en el devenir histórico (IISUE, 2016).

Se observa el interés de los investigadores educativos por conocer cómo la educación se va trasformando a través del curriculum y éste tiene convergencia o no a nivel metodológico, teórico o pedagógico, analizando la conveniencia de una globalización educativa.

Para el caso de la UAEMEX, no encontramos la existencia de estudios de educación comparada, si bien, existen algunos trabajos de análisis curricular, éstos son a nivel local, con análisis internos. Es por esta razón que la presente investigación se considera de gran importancia para esta institución, pues un análisis comparativo podría aportar elementos sustanciales que apoyen el diseño curricular y su evaluación en los próximos años.

Selección de las Universidades Participantes

Se recurrió a los tres rankings internacionales más importantes: THE, 2014; ARWU, 2014 y WEBOMETRICS, 2014 que presentan los datos de las universidades e instituciones de educación mejor posiciones en el ámbito de la psicología a nivel internacional. De acuerdo a los datos arrojados, las universidades mejor posicionadas de España son: la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Universidad de Barcelona (UB), la Universidad de Granada (UGR), la Universidad de Salamanca (USAL), la Universidad de Santiago de Compostela (USC), la Universidad Nacional de (US), la Universidad de Zaragoza (UNIZAR) y Universidad Nacional de



Educación a Distancia (UNED). Conviene observar que las Universidades, tanto españolas como la mexicana, son de carácter **público**.

En todos los casos los datos corresponden al ciclo 2014-2015; para el caso de la FACICO-UEMEX fueron obtenidos de los registros institucionales; en el caso de las universidades españolas se obtuvieron de los sitios institucionales en línea, mismos que se adjuntan en las referencias.

A través de la obtención de los curricula de estas universidades fue posible realizar el estudio de educación comparada, concretamente sobre el tiempo que los estudiantes dedican a los estudios, como a continuación de describe.

Dedicación a los estudios

Se define como el tiempo que el estudiante destina a las diferentes tareas académicas previstas en el programa de pregrado. Dicho tiempo, medido en horas, constituye la carga horaria curricular. La manera de medir una carga horaria es a través de la asignatura que representa una unidad curricular y que se define como cualquier actividad de enseñanza-aprendizaje que ha de cumplirse en términos del curriculum. Las asignaturas pueden tomar la forma de cursos (obligatorios u optativos, presenciales o no presenciales), talleres o programas extra-clase, prácticas externas (profesionales, en términos de la FACICO, y Prácticum, en términos de España), seminario de tesis, trabajo final de grado, o cualquier otra cuestión académica destinada a la formación. Y por supuesto, ésta debe tener una carga horaria, que puede medirse directamente (como en las sesiones de clase en el aula) o bien estimarse por el trabajo requerido para completarla (como en el estudio independiente o en el trabajo de grado).

Cuando se suman las cargas horarias de todas y cada una de las asignaturas establecidas en el curriculum se obtiene lo que se conoce como carga horaria curricular o carga horaria total del programa educativo. Esta es una medida objetiva del tiempo dedicado para la culminación de un programa educativo.



En cuanto a la forma de organización, se realiza a través de lo que se conoce como ciclos educativos (semestres, cuatrimestres, módulos) y de acuerdo a ello se establece la duración del proceso educativo en años, que es la medida más usual de un programa educativo de cualquier nivel.

Para el caso específico del estudio las asignaturas se clasificaron en cinco categorías: 1) Formación básica, 2) Obligatorias, 3) Optativas, 4) Prácticas externas y Servicio social, y 5) Trabajo final de grado.

Conviene observar las diferencias en los modelos educativos que aquí se analizan. En el modelo europeo que funciona en España, la carga horaria incluye el trabajo presencial y no presencial que el estudiante debe dedicar a cada asignatura (tutoría incluida). En cambio, en el caso de México la carga horaria se mide en horas teóricas y prácticas señaladas para cada curso; en las prácticas profesionales se establece un número de horas a cubrir y en el trabajo de grado propiamente dicho se estima la carga horaria.

Una medida muy utilizada de la dedicación a los estudios es el crédito académico; aunque en México no se ha logrado estandarizarse pues no hay una obligatoriedad de utilizar un solo sistema de créditos para todas las IES. El sistema crediticio más usual consiste en dividir la carga horaria en horas teóricas (aquellas que requieren trabajo independiente del estudiante para alcanzar los objetivos de aprendizaje) y en horas prácticas (las que no requieren trabajo extra al que se realiza en el aula). Cada hora teórica se computa como dos créditos y cada hora práctica como un crédito. Hace más de cuatro décadas, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) estableció que una licenciatura tiene un valor total de trescientos créditos como mínimo y cuatrocientos cincuenta como máximo, con cursos semestrales en los que 15 horas teóricas de docencia equivalen a 2 créditos y 15 horas de actividades prácticas equivalen a 1 crédito (ANUIES, 1972).

Posteriormente, se estableció que un ciclo escolar se compone de 16 semanas efectivas de actividad académica, lo que corresponde a un semestre; cuando los ciclos tienen duración diferente (trimestres, cuatrimestres o cursos



intensivos) la carga horaria debe mantenerse. Ya en nuestro siglo, la propia ANUIES estableció el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), en el que se simplifica la definición con la finalidad de acumular y transferir créditos académicos, señalando que un crédito es igual a 16 horas de trabajo académico (ANUIES, 2007). Este es el sistema que actualmente aplica en la FACICO-UAEMEX.

En Europa, en cambio, el sistema de créditos aplica normativamente en todos los casos y un crédito representa entre 25 y 30 horas (obsérvese que el rango no permite mediciones precisas) de trabajo académico, sin hacer distinción entre carácter teórico o práctico o bien entre trabajo presencial o no presencial. En toda la Unión Europea opera desde 2003 el *European Credit Transfer System* (ECTS) que de acuerdo a la definición de la Comisión Europea (2016); es un instrumento que contribuye a elaborar, describir y ofrecer planes de estudio y a otorgar cualificaciones de educación superior; su manejo permite aumentar la transparencia de los planes de estudio y facilita su reconocimiento. (Comisión Europea, 2016)

Este sistema funciona en principio cuando las instituciones participantes publican sus catálogos en la web, con descripciones detalladas de los planes y módulos de estudios, las normas universitarias y los servicios a los estudiantes.

En particular, en España, el Real Decreto-1125/2003 sobre la definición del crédito académico y el Real Decreto 55/2005 (2016) sobre los estudios de grado, indica en sus artículos:

"El crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional." (Real Decreto. 2016, p. 23).



y:

"Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico. El número mínimo de horas, por crédito, será de 25, y el número máximo, de 30." (Real Decreto, 2016, p 34)

Se observa que medir con precisión el tiempo de dedicación que exige el trabajo académico en la educación superior no es un problema metodológico sencillo ni permite cálculos exactos. Además, en programas educativos presenciales puede medirse con bastante precisión el trabajo académico del estudiante; pero no ocurre lo mismo en programas no presenciales (como es el caso de la UNED de España), aquí solo puede estimarse asignándole un valor en créditos. Los créditos, en consecuencia, son una medida derivada; la medida original y natural es la carga horaria de trabajo académico.

Sin embargo, en los programas educativos presenciales no siempre se establecen las cargas horarias; por otra parte, en los programas no presenciales esto resulta sencillamente imposible en la mayoría de los casos.

Por ende, para poder comparar la dedicación a los estudios en dos contextos bastante diferentes como lo son México y España, fue necesario trabajar con ambas medidas: créditos académicos y cargas horarias. Se aplicó como función de transformación para México, que una hora teórica equivale a dos créditos y una hora práctica a un crédito; para España, que un crédito es equivalente a 25 horas de trabajo académico, cualquiera que sea su carácter. En el caso de la FACICO, si se calcularan las cargas horarias de trabajo académico simplemente multiplicando las horas de trabajo en el aula por 16, se obtendría un resultado no comparable, pues no se consideraría el trabajo independiente del alumno, el cual sí es considerado en España. Se resolvió esta dificultad considerando que la proporción de horas teóricas es igual a las de horas prácticas (criterio conservador, pues suelen prevalecer las horas teóricas, lo cual incrementaría aún más la carga horaria); entonces, el número de horas clase se multiplicó por un factor de 1.5 para establecer



su carga horaria; debe observarse que esta transformación no se aplicó a las Prácticas externas y Servicio social pues estas se consideran como actividades únicamente prácticas.

Pero a pesar de las notables diferencias entre los sistemas de educación superior de España y México, se considera que el método aplicado permite comparaciones válidas.

RESULTADOS

Antes de presentar los datos sobre cargas horarias, se aclara que en España los programas de pregrado en psicología tienen una duración de cuatro años. En México, en cambio, la duración es variable, en la mayoría de los casos oscila entre cuatro y seis años. En la FACICO, caso del estudio, la duración de la Licenciatura en Psicología es de cinco años. Se debe tener presente este hecho, pues inevitablemente afectará a todos los análisis que siguen.

En la Tabla 1 se resumen los datos del tiempo de dedicación que requieren los programas de pregrado en psicología para obtener la titulación. La tabla se divide en dos sub-tablas: Créditos y Cargas horarias. Para ambos casos, en la primera columna se presentan las cinco categorías en que se clasificaron las asignaturas: Formación básica (FB), Asignaturas obligatorias (OB), Asignaturas optativas (OP), Prácticas externas y Servicio social (PE+SS) y Trabajo final de grado (TFG). De la segunda a la décimo primera columna se ubican las universidades españolas estudiadas, cuyas siglas ya se definieron. En la décimo segunda columna se presentan los promedios para el caso de España. Y finalmente, en la última columna se encuentran los datos correspondientes a la FACICO-UAEMEX.

	labla 2. Creditos y cargas horarias*											
	Créditos											
	UAB	UAM	исм	UB	UGR	USAL	US	USC	UNIZAR	UNED	ES- PAÑA	FACICO
FB	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	0
ОВ	105	114	138	132	96	132	126	129	108	120	120	356
OP	54	42	24	30	60	33	30	33	48	42	40	80

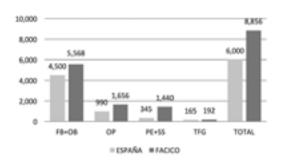


						Créditos						
PE+SS	15	12	12	12	18	9	18	12	18	12	14	32
TFG	6	12	6	6	6	6	6	6	6	6	7	16
Total	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	484
Carga Horaria												
	UAB	UAM	исм	UB	UGR	USAL	us	USC	UNIZAR	UNED	ES- PAÑA	FACICO
FB	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	0
ОВ	2,625	2,850	3,450	3,300	2,400	3,300	3,150	3,225	2,700	3,000	3,000	5,568
OP	1,350	1,050	600	750	1,500	825	750	825	1,200	1,050	990	1,656
PE+SS	375	300	300	300	450	225	450	300	450	300	345	1,440
TFG	150	300	150	150	150	150	150	150	150	150	165	192
Total	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	8,856

Los datos presentados, desde el principio dejan claro que la formación de pregrado en psicología en la FACICO-UAEMEX requiere notablemente más dedicación que en las universidades españolas analizadas. En términos absolutos, que corresponden a los datos que se presentan en la gráfica 1; en la FACICO-UAEMEX se requieren 2,856 horas más que en España. En términos proporcionales, esta diferencia en horas indica que los estudiantes de la FACICO-UAEMEX dedican 47.60% más tiempo de trabajo académico que los estudiantes de España para completar una titulación de pregrado en psicología. Debe tenerse claro aquí que se está hablando de tiempo objetivo, y no de categorías conceptuales como son, al final de cuentas, los créditos académicos.

Cuando se analizan los tiempos por tipos de asignatura, se observa que la desproporción se mantiene en todas las categorías, como lo muestra la Gráfica 1.

Tomando a las universidades españolas como 100%, vemos que las diferencias son:



Gráfica 1. Cargas horarias absolutas por tipo de asignatura

Tabla de triple entrada, las barras representan los porcentajes

Dado que mencionar solamente la diferencia absoluta (cifras que están en la gráfica 1) en carga horaria no resultaría demasiado significativo, a continuación se presentan las diferencias proporcionales de cada categoría analizada:

- En asignaturas de Formación básica agrupadas con asignaturas Obligatorias (FB+OB) los estudiantes de la FACICO-UAEMEX dedican 23.73%1 más tiempo que los de España.
- 2) En asignaturas optativas (OP) se dedica 67.27% más tiempo.
- 3) En Prácticas externas agrupada con Servicio social (PE+SS) 317.39%, aquí es donde se encuentra la diferencia más radical.
- 4) Al trabajo final de grado (TFG) en la FACICO-UAEMEX se dedica 16.36% más tiempo que en España.

Finalmente, en la carga horaria total la FACICO-UAEMEX supera a las universidades españolas en un 47.60%.2. Las diferencias son contundentes: En todos los tipos de asignatura, y obviamente también en carga horaria total, en la FACICO-UAEMEX se dedica mucho más tiempo que en España para la

¹ Para obtener esta cifra y las siguientes, se aplicó el mismo principio. Se debe obtener primero la diferencia entre FACICO y España; para posteriormente realizar la división entre el parámetro (en este caso España). En la categoría de FB+OB, se sabe que la FACICO supera por 1,068 hrs a España. Entonces: 1068/4500 = .2373 » 23.73%.

² El cálculo realizado: 2856/6000 = .4760 » 47.60%



formación de pregrado en psicología. El caso más alarmante se manifiesta en Prácticas externas agrupadas con el Servicio Social.

Ahora, en la Gráfica 2, se muestra la forma en que se distribuye la carga horaria (en términos de proporción) por tipo de asignatura:



Gráfica 2. Distribución de la carga horaria por tipo de asignatura*

En este caso las diferencias también son notables. Mientras que España destina tres cuartas partes (justo el 75%) de la carga horaria total a las asignaturas de Formación Básica agrupadas con las Obligatorias, la FACICO solo destina el 62.87%. En las asignaturas optativas la diferencia se invierte, España destina el 16.50% mientras que la FACICO destina el 18.70%. Es en las asignaturas de Prácticas externas agrupadas con Servicio social donde se presentan las mayores diferencias, España solo les asigna el 5.75%, mientras que la FACICO les asigna el 16.26%. Finalmente, en las asignaturas correspondientes al Trabajo final de grado la diferencia no es notable. España les asigna el 2.75% y la FACICO el 2.17%.

Pasemos ahora a discutir las implicaciones de estos hallazgos.

DISCUSIÓN

Conviene repetir que en la FACICO-UAEMEX el pregrado de psicología tiene una duración regular de cinco años, mientras que en España dura cuatro años. La importancia de esta diferencia, aunque resulta evidente, ha de destacarse: la FACICO-UAEMEX retiene un año más a los estudiantes de pregrado para obtener su titulación lo que tiene dos implicaciones importantes: en primer lugar, para el estudiante significa esperar un año más para poder incorporarse al trabajo profesional o bien para ingresar a estudios de posgrado. Para el



país implica aumentar en un año el costo del sostenimiento de la estancia de los estudiantes en el sistema educativo, además de aplazar el mismo tiempo su participación en el sistema productivo; en instituciones públicas estos costos sociales distan de ser insignificantes. No sería sensato argumentar como motivo los problemas de desempleo que se presentan actualmente, pues la planeación educativa debe realizarse a mediano y largo plazo, y no coyunturalmente.

En segundo lugar está el volumen de trabajo académico que implican para el estudiante las cargas horarias analizadas. Asumiendo, solo para fines de análisis, una semana de cinco días hábiles y ciclos semestrales de 16 semanas efectivas de trabajo, la carga horaria total de 6000 horas establecida en España para el pregrado en psicología, que tiene una duración total de ocho semestres, implica que durante el periodo escolar el estudiante debe dedicar:

6000 horas / 8 semestres / 16 semanas/5 días=9.38 horas de jornada diaria. Por su parte, en la FACICO tenemos

8856 horas / 10 semestres / 16 semanas / 5días=11.07 horas de jornada diaria.

Se aprecia que en ambos casos la jornada diaria de trabajo académico rebasa las ocho horas diarias, reconocidas generalmente como límite máximo en el ambiente laboral (suponiendo que descansará dos días en el fin de semana). Es cierto que el trabajo académico es de naturaleza diferente al trabajo llamado físico y que deben hacerse consideraciones como la relación entre tiempo de estudio para estudio independiente y aptitud del estudiante, pero más de once horas de trabajo diario parece excesivo.

Ahora se analiza la forma en que se distribuyen las cargas horarias por tipo de asignatura. Aplicando la categorización que se empleó en este trabajo, al comparar directamente las cargas horarias asignadas a cada tipo de asignatura se observa que en todos los casos el programa de la FACICO-UAEMEX requiere más tiempo que el de las universidades españolas; lo



cual era previsible dado que la carga total de la FACICO-UAEMEX supera en 47.60% a sus homólogos españoles.

Para un análisis con mayor fineza discriminativa, se compararon las proporciones en que se distribuyen las cargas horarias por tipo de asignatura, lo que permite medir objetivamente la importancia que cada tipo tiene en el curriculum. Veamos cada caso:

- 1. En España, para los estudios universitarios se definen nacionalmente asignaturas de formación básica para los que el curriculum debe destinar un mínimo de 60 créditos ECTS para asegurar la formación inicial (asignaturas de carácter transversal) del estudiante, independientemente de la disciplina a que correspondan los estudios de pregrado (Real Decreto 55/2006). Esto no ocurre en México. Por ello, como se observa en la Tabla 1, en el caso de España fue necesario agrupar las asignaturas de Formación básica con las Obligatorias para poder compararlas contra su homólogo, las asignaturas Obligatorias de la FACICO-UAEMEX. Con este criterio, se observó que España asigna 12% más tiempo curricular que la FACICO-UAEMEX a la formación básica, que también se le ha llamado Núcleo Básico del curriculum. Esta es la formación que todo futuro profesionista debe recibir, independientemente de la especialidad que más tarde elija. Es un tema que ha de tomarse en consideración al decidir sobre el perfil de competencias del programa de pregrado.
- 2. Respecto a las asignaturas optativas, que son las que permiten al estudiante profundizar en campos de especialidad dentro de una disciplina vemos que la FACICO-UAEMEX asigna casi la misma proporción de tiempo curricular que las universidades españolas, la diferencia es de poco más del 2%. Esto significa que en ambos casos se destina algo menos de la quinta parte del tiempo curricular total de los estudios de pregrado para que el estudiante tenga la capacidad de opción para atender a sus intereses vocacionales. En otros términos, tanto en España como en la FACICO más del 80% del curriculum es generalista y el resto tiene carácter especializado.



- 3. En cuanto a las prácticas externas, destinadas a la formación profesional en ambientes laborales reales, en México en general, y en la FACICO en particular, se dividen en dos clases, el servicio social y las prácticas profesionales; el primero suele cumplirse en la segunda mitad de la carrera y las segundas en el último año escolar. En España, en cambio, sólo existe el Prácticum, que se cumple al final de los estudios de pregrado y que se realiza en centros que poseen un convenio directo con la facultad. La existencia del servicio social en México y su ausencia en España, no explica que la proporción del tiempo curricular destinado a la experiencia externa sea casi el triple en la FACICO-UAEMEX respecto al de las universidades españolas.
- **4.** En el último tipo de asignatura, el Trabajo Final de Grado, no existen diferencias notables entre la FACICO y las universidades españolas; en ambos casos se le destina menos del 3%. Pero sí existen diferencias considerables en cuanto a la naturaleza de la asignatura. En España se exige la elaboración de un trabajo final escrito y su defensa ante un tribunal para obtener la titulación en los estudios de pregrado, incluso existen facultades que ofrecen a los estudiantes manuales para la realización de trabajos de tipo; experimental, cuasi-experimental, correlacional y de meta-análisis. En la FACICO y esta también es una práctica general en México existen diversas opciones para, una vez completados los demás requisitos académicos obtener la titulación, entre estas opciones destaca el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y el aprovechamiento escolar, dichas opciones son elegidas cada vez con mayor frecuencia (López et al, 2013, 137 y 138).

En tales condiciones, en muchos casos el Trabajo Final de Grado es más una abstracción que una realidad como exigencia académica en la FACICO y, por tanto; en consecuencia, es cuestionable la necesidad de asignarle tiempo curricular.

CONCLUSIONES

Un aspecto fundamental a considerar es la diversidad de criterios que norman el diseño curricular. Se observó que en España y, por tanto, en Europa la dedicación a los estudios de pregrado tiende fuertemente a la estandarización;



todos los programas de pregrado analizados tienen la misma duración de cuatro años y el mismo valor de 240 créditos. En México no ocurre lo mismo, los valores crediticios, y por supuesto las cargas horarias y la duración en años varían notablemente de una institución a otra, e incluso al comparar diferentes programas educativos dentro de una misma institución.

Es fácil comprobar esto revisando la Tabla 1, donde se vio que las cargas horarias totales de los curricula de las diez universidades españolas analizadas son iguales. Respecto a la estructura por tipo de asignatura de las cargas horarias, son todas iguales en lo que respecta a Formación básica (lo que responde a disposiciones legales), en los otros cuatro tipos de asignaturas, aunque existen variaciones, se observa una clara tendencia al homomorfismo. Esto indica que España (que reproduce la tendencia europea) ha logrado avanzar hacia la convergencia, una tendencia mundial en el curriculum de pregrado. En consecuencia, las diferencias observadas entre la dedicación a los estudios de pregrado entre las universidades españolas y la FACICO-UAEMEX indican la distancia a que se encuentra esta última de la convergencia con el modelo global.

La convergencia curricular en los estudios de pregrado es una necesidad para aproximarnos a la equivalencia de los sistemas educativos que constituye, a su vez un prerrequisito para objetivos que hoy por hoy se comparten ampliamente a través del mundo, tales como la cada vez más creciente movilidad académica de estudiantes, profesores y la internacionalización de los programas educativos. En este contexto, resulta evidente que el tiempo que debe dedicar el estudiante para completar una titulación de pregrado es, quizá, uno de los indicadores más objetivos para la normalización del diseño curricular de los estudios de pregrado.

Puede proponerse como hipótesis de trabajo apoyada por abundante evidencia que sería excesivo citar aquí que la situación más común en México no es muy diferente de la que hemos visto que priva en la FACICO-UAEMEX. Las conclusiones de este trabajo, entonces, señalan posibles rutas de investigación para los casos particulares de estudios de pregrado en otras disciplinas diferentes a la psicología.



Una conclusión final, que resulta insoslayable; de los hechos que hemos analizado se puede decir que existe un amplio margen para reducir el tiempo que el estudiante debe dedicar a obtener la titulación en psicología en la FACICO-UAEMEX.

REFERENCIAS

- ANUIES (1972). Acuerdos de Tepic Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Revista de Educación Superior No. 4. Vol 1. Octubre-Diciembre 1972. En: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista4_S2A2ES.pdf (Consulta: 25 de Abril de 2016).
- ANUIES (2007). Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos. En: http://www.anuies.mx/media/docs/112_1_2_SATCAExtenso.pdf (Consulta: 25 de Abril de 2016).
- ARWU (2014). Academic Ranking of World Universities 2014. En: http://www.shanghairanking.com/es/World-University-Rankings-2014/Spain.html (Consulta: 15 de marzo del 2014).
- Comisión Europea (2016). El sistema Europeo de de Transferencia y Acumulación de Créditos. ¿De qué se trata? y ¿Cómo funciona?. En: http://ec.europa.eu/education/ects/ects_es.htm (Consulta: 27 de Abril del 2016).
- Diario Oficial de la Federación (2000a). *Acuerdo número 279*. En: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-4bff-85e3-ef45b0f75255/a279.pdf (Consulta: 25 de Abril de 2016).
- Diario Oficial de la Federación (2000b). *Acuerdo número 286*. En: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-4bff-85e3-ef45b0f75255/a286.pdf (Consulta: 25 de Abril de 2016).
- FACICO (2015). Folleto del Departamento de Tutoría académica. S/ed.



- Gobierno de España. (2016). *Real Decreto 1125/2003*. (BOE Núm. 224 Jueves 18 de Septiembre de 2003). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte En: https://www.boe.es/boe/dias/2003/09/18/pdfs/A34355-34356.pdf (Consulta: 25 de Abril de 2016).
- Gobierno de España. (2016). *Real Decreto 55/2005*. (BOE Núm. 21 Martes 25 de Enero de 2005). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte En: https://www.boe.es/boe/dias/2005/01/25/pdfs/A02842-02846.pdf (Consulta: 25 de Abril de 2016).
- IISUE (2016). La educación secundaria en España: problemáticas y retos al inicio del siglo. Estudio comparativo. Objetivo. Recuperado el 26 de Septiembre de 2016. De: http://www.iisue.unam.mx/investigacion/ proyecto.php?cp=QkFUQzc=
- Llorent, V. (2013). La educación infantil en Alemania, España, Francia e Inglaterra. Estudio comparado. En Revista Española de Educación Comparada, No. 21 Pag 29-58. Recuperado el 26 de Septiembre de 2016. De: http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/viewFile/7614/7282
- López, A. Morales, I., Esquivel, R., García, A. y Sánchez, M. (2013). *La psicología en la UAEMEX: Desarrollo curricular y trayectoria escolar*. México: Plaza y Valdes. pp. 137, 138.
- Monbaliu, M. (2008) "El currículum de Educación Física en Bélgica y España. Estudio comparado de las prescripciones legales en el primer nivel de concreción: ¿es contraproducente tanta concreción?". Revista Española de Educación Comparada. 14 (2008), 307-343
- Navarro, M. (Coord) (2010) Educación comparada. Perspectiva Latinoamericana. Ciudad Victoria, Sociedad Mexicana de Educación Comparada.
- Pedraza, F. et.al. (2013). *Tercer estudio regional comparativo explicativo TERCE. Análisis Curricular.* Santiago, UNESCO.



- Rodríguez, R. (2012). La obligatoriedad de la educación superior en México. (Pag. 4-5) Revista Campus Milenio Núm. 480. Septiembre de 2012. En: https://issuu.com/campusmilenio/docs/campus480 (Consulta: 27 de Abril del 2016).
- S/A. (2012) Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR), Proyecto Tuning América Latina, Documento Final. Revista de Investigación en Psicología. Vol 15. No 1. 2012. En: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a15v15n1.pdf (Consulta: 25 de Abril de 2016).
- THE (2014). World University ranking 2014-2015. En: https://www.timeshighereducation.co.uk/world-university-rankings/2015/world-ranking#/search/spain (Consulta: 15 de marzo del 2014).
- UAB (2015). Estructura del plan de estudios. Grado en psicología. En: http://www.uab.cat/web/estudiar/listado-de-grados/plan-de-estudios/estructura-del-plan-de-estudios/psicologia-1345467893054. html?param1=1264404718805 (Consulta: 09 de Febrero del 2014).
- UAEMEX (2011). Agenda Estadística 2011. Alumnos UAEM en programas de movilidad por país y espacio académico 2011. Recuperado el 26 de Septiembre de 2016. De: http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE2011/fscommand/AE 2011.pdf
- UAEMEX (2012). Agenda Estadística 2012. Alumnos UAEM en programas de movilidad por país y espacio académico 2012. Recuperado el 26 de Septiembre de 2016. De: http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE2012/fscommand/AE_2012.pdf
- UAEMEX (2013). Agenda Estadística 2013. Alumnos UAEM en programas de movilidad por país y espacio académico 2013. Recuperado el 26 de Septiembre de 2016. De: http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2013/AE_2013_final_opt.pdf



- UAEMEX (2014). Agenda Estadística 2014. Alumnos UAEM en programas de movilidad por país y espacio académico 2014. Recuperado el 26 de Septiembre de 2016. De: http://www.uaemex.mx/planeacion/docs/AE/2014/AE_2014.pdf
- UAEMEX (2015). Agenda Estadística 2015. Alumnos UAEM en programas de movilidad por país y espacio académico 2015. Recuperado el 26 de Septiembre de 2016. De: http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2015/AE 2015.pdf
- UAM (2015) Plan de estudios del grado en psicología. En: http://www.uam. es/servicios/administrativos/ordenacion/BOE/PSICOLOGIA/GRADO_ EN_PSICOLOGIA.pdf (Consulta: 09 de Febrero del 2014).
- UB (2015). Plan de estudios del grado en psicología. En: http://www.ub.edu/psicologia/es/pla-d-estudi (Consulta: 09 de Febrero del 2014).
- UCM (2015). Plan de estudios. Grado en psicología. En: http://www.ucm. es/estudios/grado-psicologia-planestudios (Consulta: 09 de Febrero del 2014).
- UGR (2015). Grado de psicología (plan nuevo). En: http://facultadpsicologia. ugr.es/pages/docencia/grado/grado_psicologias/pla-d-estudis (Consulta: 09 de Febrero del 2014).
- UNED (2015). Estructura del plan de estudios. Grado en psicología. En: https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/6201/ESTRUCTURA_6201.pdf (Consulta:).
- UNIZAR (2015). Plan de estudios. Grado en psicología. En: http://titulaciones. unizar.es/psicologia/cuadro_asignaturas.html (Consulta: 09 de Febrero del 2014).
- US (2015). Plan de estudios, organización temporal. Grado en psicología. En: http://www.us.es/estudios/grados/plan_176?p=7 (Consulta: 09 de Febrero del 2014).



USAL (2015). Plan de estudios. Grado en psicología. En: http://www.usal. es/webusal/files/Plan%20Estudios%20Psicologia.pdf (Consulta: 09 de Febrero del 2014).

USC (2105). Plan de estudios. Grado en psicología.

En: https://www.usc.es/es/centros/psicoloxia/titulacions.

html?plan=12378&estudio=12380&codEstudio=11979&valor=9&orde=true&ano=65#plan (Consulta: 09 de Febrero del 2014).

WEBOMETRICS (2014). Ranking Web de Universidades. En: http://www.webometrics.info/es/Europe_es/Espa%C3%B1a (Consulta: 15 de marzo del 2014).

Envío a dictamen: 25 de Agosto de 2016

Reenvío: 22 de septiembre 2016

Aprobación: 3 de noviembre de 2016



Miriam Sánchez Ángeles

Maestra en Educación, estudiante del último semestre del Doctorado en Ciencias con Énfasis en Educación en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del estado de México (UAEMEX).

Correo electrónico: miriam_sanchez_angeles@yahoo.com.mx

Tania Morales Reynoso

Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesora de tiempo completo y líder del cuerpo académico de Psicología y Educación, en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX).

Correo electrónico: taniamreynoso@gmail.com

Carolina Serrano Barquín

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México y Profesora Investigadora de Tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEMEX Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Correo electrónico: carolinasb@hotmail.com